



DECRETO MUNICIPAL N° 013 1505 RAM 8 S

Castro, 03 de Febrero del 2021.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los memorándum 012 de fecha 19 de Enero del 2021, la sesión 160 de fecha 14.12.2020 del Consejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicios a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la Isla de **Quehui, el día 22 de Enero del 2021,** con motivo de retiro y recolección residuos sólidos, además de supervisión estado de contenedores, asisten:

Danilo Linz Soto, Profesional Grado 11° EMR.,-
Fabián Gallardo Torres, 6 Administrativo Grado 13° EMR.,

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 22 de Enero del 2021, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

RCA/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”



RODRIGO CASTILLO AGUERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL